



EDICTO

EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MESETAS (META)

HACE SABER:

A todos los que se crean con derecho de impedir el matrimonio radicado bajo el número: 503304089001 2021 00052 00 solicitado por:

LUZ MERY GOMEZ HERNANDEZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 21.183.059 expedida en Cumaral (Meta), vecina de esta localidad, natural de Lejanías (Meta), hija de **Gloria María Hernández**, y de **Luís Alfonso Gómez** ; Y

RICARDO MELO HERNANDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 17.348.026 expedida en Villavicencio (Meta), vecino de esta localidad, natural de San Martín (Meta), hijo de **María Elena Martínez** y de **Valerio Melo**.

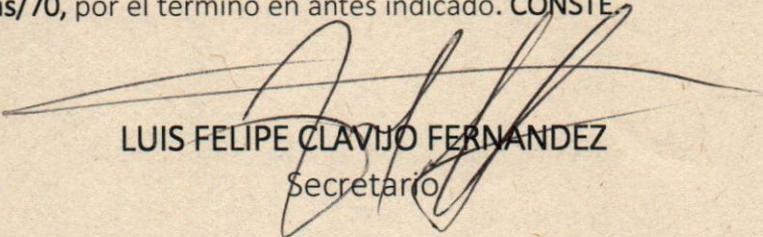
Se les informa que se otorga la posibilidad de presentar sus oposiciones por escrito al correo electrónico del despacho j01prmmesetas@cendoj.ramajudicial.gov.co, en el horario de 7:30 de la mañana a 12:00 del mediodía y de 1:30 a 5:00 de la tarde.

Para dar cumplimiento del artículo 4 del decreto 2668 de 1988 y teniendo en cuenta la actual emergencia sanitaria, se fija el presente **EDICTO**, en la página web de la rama judicial en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-mesetas/70>, por el término de cinco (05) días hábiles, hoy veintiocho de julio de dos mil veintiuno (2021), a las 7:30 a.m.


LUIS FELIPE CLAVIJO FERNANDEZ

Secretario

CONSTANCIA DE DESFIJACION: Tres (03) de agosto de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las 5:00 de la tarde se desfija el presente **EDICTO**, después de haber permanecido fijado en la página web de la rama judicial en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-mesetas/70>, por el término en antes indicado. **CONSTE.**


LUIS FELIPE CLAVIJO FERNANDEZ

Secretario